



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2014

RES. H. N° 0388-14

EXPTE. N° 4.847/13.-

VISTO:

La Res. H. N° 1629/13, por la que se autoriza a la Tec. Doris Alejandra Muñoz, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Tec. Doris Alejandra Muñoz, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "**Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión**", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli a partir del 03 de septiembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Tec. Doris Alejandra Muñoz	DNI. N° 31.581.254	10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y División Personal de la Facultad.

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa